Página 1 de 1	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÒN	
Versión: 2		

2020 ABR. 07

CIUDAD Y FECHA	BOGOTA
CONTRATO N°:	96 - 8 - 201269/18 MODIF. 001 DE 2019
CONTRATISTA:	BIOCIENTIFICA LTDA
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCION, FILTRACION TRANSFUSION DE HEMOCOMPONENTES Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS SANGUINEOS POR AFERESESNY REACTIVOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA EN EL SERVICIO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL Y BANCO DE SANGRE CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 2 SUMINISTROS DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE DPRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA EN EL SERVICIO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL Y BANCO DE SANGRE CON EQUIPOS DE APOYO TECNOLOGICO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.)
VALOR DEL CONTRATO: $	$ 556.691.640,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	29/05/2020
FECHA DE ENTREGA:	7/04/2020
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	DRA. ADRIANA CLEMENCIA OSORIO ARENAS - LIDER SERVICIO MEDICINA TRANSFUSIONAL Y BANCO DE SANGRE DEL ESPHA HOSPITAL CENTRAL.
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA:	$ 44.216.000,00
RECEPCION DE LOS BIENES	Mediante acta de recepción de bienes No. CONSECUTIVO SERVICIO De fecha 7-abr-20

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA (Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoria)	
FECHA DEL ACTA DE INICIO	
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE	
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA	NO__SI__ (Siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha:_____
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ITEMS NO PREVISTOS:	NO__SI__ (Autorizados mediante modificatorio y adicional No._____ de fecha:_____

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: LOS ELEMENTOS ENTREGADOS SE RECIBEN A SATISFACCION CUMPLIENDO CON LA CALIDAD DE LA ENTREGA DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL CONTRATO Y CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICIACIONES TECNICAS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO

No. Factura	Fecha Factura	Valor factura	Nota Crédito o Glosa	Valor Neto
1618	6/04/2020	$ 44.216.000,00		$ 44.216.000,00
Valor Total Bienes y/o Servicios Recibidos		$ 44.216.000,00		$ 44.216.000,00

DRA.ADRIANA CLEMENCIA OSORIO ARENAS
LIDER DEL SERVICIO TRANSFUSIONAL Y BANCO DE SANGRE HOCEN
SUPERVISOR DEL CONTRATO

biocientifica ltda.

BIOCIENTIFICA LTDA.
N.I.T. : 860.065.795-6
GRANDE CONTRIBUYENTE
RES. 012635 DEL 14/12/2018
CR 15 A N° 121 - 12 OF 518
Telefonos : (571) 620 3381 - (571) 620 3382
Somos Grandes Contribuyentes

Cliente	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
C.C. ó NIT	830067597
Direccion	CR 59 26 21 CAN
Ciudad	Bogota D.C.
Telefono	2200400
Orden N°	

. FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FVE 1618

Fecha	06/04/2020
Vence	06/04/2020
Pago	Credito

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	Vr UNITARIO	CANTIDAD	LOTE	VENCIMIENTO	ITEM	%IVA	VALOR
004310	ID DIACELL I - II - III (3 X 10 ML.)	Und.	238.000	3,00			2	0%	714.000
001235	ID DIACLON ABO/D + REV. GROUP	Und.	7.600	840,00			7	0%	6.384.000
002016	ID RH PHENOTYPING + Cw + K	Und.	15.900	1.176,00			14	0%	18.698.400
100719	DIACLON ANTI A (1 X 10 ML.)	Und.	32.000	3,00			15	0%	96.000
100819	DIACLON ANTI B (1 X 10 ML.)	Und.	32.000	3,00			16	0%	96.000
101079	ID DIACLON ANTI D (1 X 10 ML.)	Und.	40.000	4,00			17	0%	160.000
003624	ID DIACELL A1 + B (2 X 10 ML.)	Und.	150.000	6,00			1	0%	900.000
003630	ID DIACELL POOL (1 X 10 ML.)	Fco.	97.000	4,00			3	0%	388.000
004114	ID DIAPANEL (11 X 4 ML.)	Und.	520.000	1,00			5	0%	520.000
009160	ID DILUENT 1 (1 X 100 ML.)	Und.	123.700	12,00			18	0%	1.484.400
009280	ID DILUENT 2 (1 X 500 ML.)	Und.	440.000	7,00			19	0%	3.080.000
009930	ID QUALITY CONTROL SYSTEM (1 X 1/4)	Und.	285.000	2,00			4	0%	570.000
004015	ID LISS COOMBS	Und.	12.900	588,00			12	0%	7.585.200
001255	ID DIACLON ABD CONFIRMATION	Und.	9.400	336,00			6	0%	3.158.400
001811	ID ANTI A1 ABSORBED	Und.	15.900	24,00			8	0%	381.600

ALCALDÍA DE CONSUMO BIOGÉRA MONTEVIDEO RECIBIDO 2020 ABR. 07 Fecha: Nombre: Hora:

Enviar a	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Dirección	CR 59 26 21 CAN
Ciudad	Bogota D.C.
Teléfono	2200400

BASE NO GRAVADOS	44.216.000
BASE GRAVADOS	0
+ IVA	0
TOTAL FACTURA	44.216.000

Observaciones

FACTURA DE VENTA SEGUN CTO 96-8-201269-18 / LEG. REMISIONES 80297 - 80202 - 79996 - 79835 - 79812 - 79560 - 79673 (003624X1;004310X1;003630X1;001255X336;001811X24;002016X588;009280X2)

SON: CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE

El(los) comprador(es) la firma(n) en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancia y/o el servicio

AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN N° 18763000202197 FECHA DE EXPEDICION 02/09/2019 VIGENCIA HASTA 02/09/2021 DEL N° FVE 1 AL FVE 10000

biocient@outlook.com

Fecha y Hora de Generación: 06/04/2020 11:09:25

Aceptada y Recibido

BANCO DE SANGRE HOSPITAL CENTRAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 7 DE ABRIL DE 2020
Hora: 08:30 a.m.
Lugar: Almacén HOCEN MONTEVIDEO

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las **08:30 a.m.** horas del día 7 del mes de Abril del año 2020, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, **Doctora Adriana Clemencia Osorio Arenas** Jefe Banco De Sangre HOCEN y el señor **Paul Andrés Peña Ulloa** como representante de la firma BIOCIENTÍFICA LTDA., con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No.96-8-201269-18, suscrito con la firma BIOCIENTIFICA LTDA.

Contrato No. 96-8-201269-18

Plazo de ejecución del contrato hasta el 29 de Mayo de 2020

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN, FILTRACIÓN TRANSFUSIÓN DE HEMOCOMPONENTES, Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS SANGUÍNEOS POR AFÉRESIS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGÍA EN EL SERVICIO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL Y BANCO DE SANGRE CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGÍA EN EL SERVICIO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL Y BANCO DE SANGRE CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA EL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL).

RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CÉLULAS ABO/A1-B	6	45092321	$150.000	$ 900.000
2	CÉLULAS DE RASTREO DE ANTICUERPOS IRREGULARES I-II-III	3	45184141	$238.000	$ 714.000
3	CÉLULAS DE RASTREO DE ANTICUERPOS IRREGULARES PARA DONANTES DE SANGRE	4	6070482	$97.000	$ 388.000
4	CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA INMUNOHEMATOLOGÍA EN SERVICIO TRANSFUSIONAL	2	45950161	$285.000	$ 570.000
5	PANEL PARA IDENTIFICACIÓN	1	45161841	$520.000	$ 520.000

6	TARJETA PARA HEMOCLASIFICACIÓN DIRECTA	336	500532614	$ 9.400	$ 3.158.400
7	TARJETAS PARA HEMOCLASIFICACIÓN DIRECTA MÁS INVERSA	840	500926434	$ 7.600	$ 6.384.000
8	TARJETA ANTI A1	24	501400801	$ 15.900	$ 381.600
12	TARJETAS PARA COOMBS INDIRECTOS Y PRUEBAS CRUZADAS	588	505315102	$ 12.900	$ 7.585.200
14	TARJETA FENOTIPO Rh	1176	501200901	$ 15.900	$ 18.698.400
15	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI A	3	102913803	$ 32.000	$ 96.000
16	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI B	3	103014102	$ 32.000	$ 96.000
17	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI D	4	112809702	$ 40.000	$ 160.000
18	SOLUCIÓN ENZIMÁTICA	12	57510002	$ 123.700	$ 1.484.400
19	SOLUCIÓN DILUENTE PARA GLÓBULOS ROJOS	7	57610020	$ 440.000	$3.080.000
SUBTOTAL					$ 44.216.000
IVA					00.00
TOTAL					$ 44.216.000

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NA

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO __X__,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [] NO [X] NÚMERO [] CERTIFICADOR []

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: SI [] NO [X] NÚMERO []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [] NO [X] NÚMERO []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Contrato 96-8-201269-18 factura N° FVE-1618 Biocientífica Ltda.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
SM-096	ADRIANA CLEMENCIA OSORIO ARENAS	JEFE BANCO DE SANGRE HOCEN	SUPERVISOR CONTRATO	
	PAUL ANDRÉS PEÑA ULLOA	BIOCIENTÍFICA LTDA	BACTERIÓLOGO ASESOR TÉCNICO	

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

RECEPCIÓN TÉCNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENÉRICO Y PRESENTACIÓN		NOMBRE COMERCIAL	N° LOTE	REGISTRO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	FECHA VTO	PROVEEDOR	N° FACTURA	N° CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO												
Abril 7 - 2020	X		Células para hemoclasificación inversa	KIT	ID-DIACELL ABO/A1-B	45092621	2019RD-0001019-R2	II	6	04-05-2020	Bioclentifica	FVE-1618	96-8-201269-18	PAUL PEÑA
Abril 7 - 2020	X		Células de Rastreo pacientes	KIT	ID-DIACELL I-II-III	45184141	2019RD-0001019-R2	II	3	04-05-2020	Bioclentifica	FVE-1618	96-8-201269-18	PAUL PEÑA
Abril 7 - 2020	X		Células de Rastreo donantes	KIT	ID-DIACELL POOL	6070482	2019RD-0001019-R2	II	4	04-05-2020	Bioclentifica	FVE-1618	96-8-201269-18	PAUL PEÑA
Abril 7 - 2020	X		Control de calidad Inmunohematología	KIT	ID CONTROL SYSTEM	45950161	N/A	II	2	20-04-2020	Bioclentifica	FVE-1618	96-8-201269-18	PAUL PEÑA
Abril 7 - 2020	X		Panel de Identificación	KIT	ID-DIAPANEL	45161841	2019RD-0001019-R2	II	1	04-05-2020	Bioclentifica	FVE-1618	96-8-201269-18	PAUL PEÑA
Abril 7 - 2020	X		Tarjeta hemoclasificación directa	Unidad	DIACLON ID-CARD ABD CONFIRMATION	500532614	2019RD-0001017-R2	II	336	11-2020	Bioclentifica	FVE-1618	96-8-201269-18	PAUL PEÑA
Abril 7 - 2020	X		Tarjeta hemoclasificación directa e inversa	Unidad	DIACLON ID-CARD ABO/D+REVERSE GROUPING	500926434	2019RD-0001016-R2	II	840	11-2020	Bioclentifica	FVE-1618	96-8-201269-18	PAUL PEÑA
Abril 7 - 2020	X		Tarjeta Lectina A1	Unidad	ID-CARD ANTI A1	501400801	2019RD-0001017-R2	II	24	05-2020	Bioclentifica	FVE-1618	96-8-201269-18	PAUL PEÑA
Abril 7 - 2020	X		Tarjeta Lectina H	Unidad	ID ANTI H		2019RD-0001017-R2	II			Bioclentifica		96-8-201269-18	PAUL PEÑA
Abril 7 - 2020	X		Tarjeta confirmación del D	Unidad	ID-CARD ANTI D		2019RD-0000988-R2	II			Bioclentifica		96-8-201269-18	PAUL PEÑA
Abril 7 - 2020	X		Tarjeta hemoclasificación neonatos + coombs	Unidad	ID-CARD DIACLON ABO/D+DIRECT COOMBS FOR NEWBORNS		2019RD-0001017-R2	II			Bioclentifica		96-8-201269-18	PAUL PEÑA
Abril 7 - 2020	X		Tarjetas para Coombs Indirectos	Unidad	ID-CARD LISS COOMBS	505315102	2019RD-0001080-R2	II	588	05-2021	Bioclentifica	FVE-1618	96-8-201269-18	PAUL PEÑA
Abril 7 - 2020	X		Tarjeta Neutra	Unidad	ID CARD NaCl		2019RD-0001080-R2	II			Bioclentifica		96-8-201269-18	PAUL PEÑA
Abril 7 - 2020	X		Tarjeta Fenotipo Rh	Unidad	ID-CARD RH SUBGROUPS + Cw+ K	501200901	2019RD-0000988-R2	II	1176	02-2021	Bioclentifica	FVE-1618	96-8-201269-18	PAUL PEÑA
Abril 7 - 2020	X		Suero hemoclasificador anti A	Frasco x 10 mL	DIACLON ANTI A	102913803	2019RD-0001017-R2	II	3	07-2020	Bioclentifica	FVE-1618	96-8-201269-18	PAUL PEÑA
Abril 7 - 2020	X		Suero hemoclasificador anti B	Frasco x 10 mL	DIACLON ANTI B	103014102	2019RD-0001016-R2	II	3	11-2020	Bioclentifica	FVE-1618	96-8-201269-18	PAUL PEÑA
Abril 7 - 2020	X		Suero hemoclasificador anti D	Frasco x 10 mL	DIACLON ANTI D	112809702	2019RD-0000988-R2	II	4	07-2020	Bioclentifica	FVE-1618	96-8-201269-18	PAUL PEÑA
Abril 7 - 2020	X		Diluente 1 Bromelina	Frasco x 100 mL	ID-DILUENT 1	57510002	2018RD-0005108	II	12	03-2021	Bioclentifica	FVE-1618	96-8-201269-18	PAUL PEÑA
Abril 7 - 2020	X		Diluente 2 Liss	Frasco x 500 mL	ID-DILUENT 2	57610020	2018RD-0005108	II	7	11-2021	Bioclentifica	FVE-1618	96-8-201269-18	PAUL PEÑA

SUPERVISORA CONTRATO
DRA ADRIANA C. OSORIO A.
BANCO DE SANGRE

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

La salud es de todos Minsalud

Comunicación

En relación a las necesidades de Bancos de Sangre, Servicios de Transfusión y provisiones e insumos críticos para procesamiento de sangre y hemocomponentes en el territorio nacional

Asunto: Necesidad de movilidad para suplir necesidades transfusionales

En el marco de la pandemia por COVID-19, teniendo en cuenta las medidas que a nivel nacional y local se han generado en relación con movilidad, y teniendo en cuenta que la sangre es considerada un bien de interés público, esencial para mejorar la vida de las personas, y que en algunos casos es vital, los Bancos de Sangre requieren dar continuidad en la colecta de donaciones de sangre y hemocomponentes, por ello y acorde con el lineamiento establecido desde el Instituto Nacional de Salud (INS) se ha previsto la convocatoria de donantes de sangre, minimizando riesgos de exposición y aglomeración. Dentro de las estrategias previstas se requiere:

- Movilización de personal y unidades móviles de los 83 bancos de sangre del país para acercarse a los donantes de sangre programados para lograr obtener los hemocomponentes que permitan responder a las necesidades transfusionales de las más de 580 IPS que en todo el país requieren realizar transfusiones.
- Transporte de hemocomponentes y sangre extraída para procesar pruebas en las sedes de los bancos y envío de hemocomponentes con sello de calidad hacia las IPS.
- Respuesta a contingencias relacionadas con insumos o equipos necesarios para certificar hemocomponentes, lo que incluye movilización de personal de apoyo, reactivos, insumos, dispositivos médicos, y demás que puedan requerirse tanto en los bancos de sangre como servicios de transfusión para lograr responder oportunamente a las necesidades transfusionales.

En este sentido el Instituto Nacional de Salud Certifica a **BIOCIENTÍFICA LTDA** con **Nit. 860065795-6** para realizar movilización de insumos referentes a la donación de sangre en el país.

Por lo anterior, agradecemos el apoyo de las autoridades locales y nacionales, para permitir la movilidad de personas (donantes de sangre, personal de bancos de sangre e IPS que realicen transfusiones, unidades móviles, personal de apoyo en suministro de insumos y equipos de la Red de Sangre) para minimizar los riesgos de la población de pacientes que requieren ser transfundidos.

Av. Calle 26 No. 51- 20, Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703-1704
fax: 220 7700 Ext. 1283-1269
correo electrónico: contactenos@ins.gov.co
Página web: www.ins.gov.co
Línea gratuita nacional: 018000 113 400

SGS

Coordinación Red Nacional Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión
Dirección de Redes en Salud Pública
Instituto Nacional de Salud

Av. Calle 26 No. 51- 20, Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703-1704
fax: 220 7700 Ext. 1283-1269
correo electrónico: contactenos@ins.gov.co
Página web: www.ins.gov.co
Línea gratuita nacional: 018000 113 400

SGS

biocientífica ltda.

Carrera 15A Nº 121-12 Oficina 518 Teléfonos: 620 3382 - 620 3393 - Fax: 620 3349 - E-mail:biocient@outlook.com - Bogotá, D.C. - Colombia

Bogotá D.C, Marzo 24 de 2020

Comunicado para las Autoridades Nacionales

Biocientífica Ltda., empresa del área de la salud, distribuidora exclusiva de la línea de Inmunohematología ID-System de BioRad, cumpliendo los parámetros estipulados por los decretos de simulacros de cuarentena regionales decretados por las gobernaciones y alcadías correspondientes, y acatando el Decreto Nacional N. 457 del 22 de Marzo de 2020 emitido por el Presidente de la Repúbica de Colombia, "*por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público*" y teniendo en cuenta que nuestra actividad empresarial y comercial se encuentra estrechamente ligada a un bien de interés público como lo es la sangre (suministro médico), componente biológico esencial para la vida de las personas. Por esta razón, nos permitimos vincularnos a las excepciones anunciadas en el Artículo 3, del decreto antes mencionado, en el cual se garantiza "*el derecho a la vida y la supervivencia*" y se permite el derecho de circulación de las personas que presenten actividades encaminadas a las mencionadas en los siguientes puntos:

2. *"Adquisición de bienes de primera necesidad – alimentos, bebidas, medicamentos, dispositivos médicos, aseo, limpieza y mercancias de ordinario consumo en la población.*
7. *"La cadena de producción, abastecimiento, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de medicamentos, productos farmaceuticos, insumos, productos de limpieza, desinfección y aseo personal para hogares y hospitales, equipos y dispositivos de tecnología en salud, al igual que el mantenimiento y soporte para garantizar la continua prestación de los servicios de salud.*
El funcionamiento de establecimientos y locales comerciales para la comercialización de los medicamentos, productos farmaceuticos, insumos, equipos y dispositivos de tecnologías en salud."
10. *"La cadena de producción, abastecimiento, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de: (i) insumos para producir bienes de primera necesidad; (ii) bienes de primera necesidad -alimentos, bebidas, medicamentos, dispositivos médicos, aseo, limpieza de ordinario uso en la población- (iii) alimentos y medicinas para mascotas. y demás elementos y bienes necesarios para atender la emergencia sanitaria. asi como la cadena de insumos relacionados con la producción de estos bienes."*
22. El funcionamiento de la infrasestructura crítica – computadores, sistemas computacionales, redes de comunicaciones, datos e información cuya destrucción o interferencia puede debilitar o impactar en la seguridad de la economía, salud pública o la combinación de ellas.

Por lo expuesto anteriormente, y siendo conscientes de la necesidad del aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a parir de las cero horas (00:00 a.m) del 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m) del día 13 de Abril de 2020, pero aplicando las excepciones antes mencionadas, nos permitimos solicitar, comedidamente, el permiso de movilidad de nuestro funcionario Paúl Andrés Peña Ulloa y su correspondiente medio de transporte particular, éste último con el fin de disminuir las exposiciones entre personas, inhibiendo de este modo la probable propagación de la pandemia.

Los datos de la persona son los siguientes:

Funcionario	
Nombre:	Paúl Andrés Peña Ulloa
Cédula de Ciudadania:	80.761.342

Vehículo	
Tipo:	Automóvil
Marca:	Volkswagen
Linea:	Virtus
Placa:	GLS743
Color:	Azul

Quedamos atentos a los comentarios y esperamos que todos juntos sobrepasemos la situación actual.

Cordialmente,

BIOCIENTÍFICA LTDA.
860.065.795-6
Dir : CR 15 A No. 121-12 Of. 518 BOGOTÁ D.C.
Mail : biocient@outlook.com // comercial@biocientifica.com.co
Tels : (1) 620 3382- 620 3393 Línea gratuita: 018000-113382
Móvil : 311-3331796
Fax : (1) 6203349
Representantes exclusivos Bio-Rad - Inmunohematología DiaMed

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Centro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2020 Hora: 15:41:54
Recibo No. 0120045470
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 120045470305D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BIOCIENTIFICA LTDA.
Sigla: BIOCIENTIFICA LTDA.
Nit: 860.065.795-6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00103486
Fecha de matrícula: 8 de junio de 1978
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación: 1 de abril de 2019
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 15A No. 121-12 Of 518
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: cadlers@outlook.com
Teléfono comercial 1: 6203382
Teléfono comercial 2: 6203393
Teléfono comercial 3: 6203370

Dirección para notificación judicial: Cra 15A No. 121-12 Of 518
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: cadlers@outlook.com
Teléfono para notificación 1: 6203382
Teléfono para notificación 2: 6203393
Teléfono para notificación 3: 6203370

Constanza del Pilar Parentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2020 Hora: 15:41:54
Recibo No. 0120045470
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 120045470305D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Escritura Pública No. 1772, Notaria 4 Bogotá del 19 de abril de 1.978, inscrita el 8 de junio de 1.978, bajo el No. 58322 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada "BIOCIENTIFICA LTDA".

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 19 de abril de 2028.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El objeto de la sociedad será la compra, venta, producción, importación, exportación, mercadeo, distribución y toda actividad industrial y comercial relacionada con productos químicos, bacteriológicos, biológicos, instrumental técnico científico, programas de computación, licencias de programas de computación y soporte y mantenimiento técnico de los mismos.

CAPITAL

Capital y Socios: $120,000.00 dividido en 120.00 cuotas con valor nominal de $1,000.00 cada una, distribuido así :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

Adler Maria Cristina Kokollo De	C.E. 000000000152928
No. cuotas: 60.00	Valor: $60,000.00
Adler Ernst	C.E. 000000000152989
No. cuotas: 60.00	Valor: $60,000.00
Totales	
No. cuotas: 120.00	Valor: $120,000.00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2020 Hora: 15:41:54
Recibo No. 0120045470
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 120045470305D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: Los representantes legales son: El gerente y el subgerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La representación y administración de la sociedad la tendrán el gerente o el subgerente con las más amplias facultades, pudiendo ejecutar cualquier acto o contrato que estime pertinentes. -sic-

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Escritura Pública no. 0001772 de Notaría 4 De Bogotá D.C. del 19 de abril de 1978, inscrita el 8 de junio de 1978 bajo el número 00058322 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
Adler Maria Cristina Kokollo De	C.E. 000000000152928
SUBGERENTE	
Adler Ernst	C.E. 000000000152989

REVISORES FISCALES

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. 0000028 de Junta de Socios del 20 de agosto de 2002, inscrita el 23 de agosto de 2002 bajo el número 00841171 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL	
Sanchez Cortes Jorge Aurelio	C.C. 000000003241427

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2020 Hora: 15:41:54
Recibo No. 0120045470
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 120045470305D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0001439	2002/05/28	Notaría 34	2002/06/06	00830196

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4774
Actividad secundaria Código CIIU:	4741
Otras actividades Código CIIU:	8691, 4659

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	BIOCIENTIFICA
Matrícula No.:	00103487
Fecha de matrícula:	8 de junio de 1978
Último año renovado:	2019
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 15A No. 121-12 Ofc 518
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 15 de enero de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Centro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2020 Hora: 15:41:54
Recibo No. 0120045470
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 120045470305D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

Bogotá D.C., MAYOO 29 DE 2020

No. 09 HOCEN - BASAN

Coronel
DOMINGO ALFREDO LÓPEZ DALES
Director Hospital Central Policía Nacional
Bogota

Asunto: Informe de supervision contrato No. 96-8-201269-18 Mes reportado ABRIL 2020

1. PRÓRROGA No.		2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.01	4. OTROS
INCIO:	TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
"SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCION, FILTRACION, TRANSFUSION DE HEMOCOMPONENTES, Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS SANGUINEOS POR AFERESIS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA EN EL SERVICIO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL Y BANCO DE SANGRE CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTE4MA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2 SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE INMINOHEMATOLOGIA EN EL SERVICIO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL Y BANCO DE SANGRE CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO PARA EL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL)"	BIOCIENTIFICA LTDA	INICIO: 19 DICIEMBRE 2018 TERMINO: 16 DICIEMBRE 2019 Adición: 01 Inicio: 17 DICIEMBRE 2019 termino:29 MAYO 2020	KIT POR DOS FRASCOS DE CELULAS ABO/ A1B FRASCO DE 10 ML.CADA UNO, KIT POR TRES FRASCOS DE CELULAS DE RASTREO I,II Y III, FRASCO POR 10 ML. CADA UNO, CELULAS RASTREO POOLDE ANTICUERPOS PARA DONANTES DE SANGRE FRASCO POR 10 ML CADA UNO, KIT CONTROL DE CALIDAD INTERNO PARA INMUNOHEMATOLOGIA PARA BANCO DE SANGRE, KIT POR 11 CELULAS PANEL PARA IDENTIFICACION DE ANTICUERPOS IRREGULARES, TARJETA PARA HEMOCLASIFICACION DIRECTA, TARJETAS PARA HECLOSIFICACION DIRECTA MAS INVERSA, TARJETA ANTI A1, TARJETA ANTI H, TARJETA CONFIRMATORIA DEL ANTIGENO D, TARJETA PARA HEMOCLASIFICACIÓN Y COOMBS DIRECTO DE RECIEN NACIDOS,, TARJETAS PARA COOMBS INDIRECTOS Y PRUEBAS CRUZADAS (DETERMINACION DE LA IgG+C3d), TARJETAS NEUTRAS, TARJETAS PARA FENOTIPO RH, SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI A FRASCO POR 10 ML., SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI B FRASCO POR 10 ML.,SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI D FRASCO POR 10 ML, SOLICION ENZIMATICA DILUENTE N.1 BROMELINA 1 FRASCO POR 100 ML, SOLUCION DILUENTE PARA GLOBULKOS ROJOS N°2 FRASCO POR 500ML Y/O CAJA DE 10 FRASCOS POR 50 ML,	11 MESES Y 27 DIAS	556.691.640,00	Según necesidad del servicio mes DIC 2018	76.684.600,00	según necesidad del servicio	480.007.040,00	El contrato en mención, se consume de acuerdo a la necesidad del banco de sangre, teniendo encuenta lo anterior, no se pueden describir en la casilla número 13 la cantidad exacta de los kit y tarjetas pendientes por recibir de cada marcador contemplados en dicho contrato. PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO 73,86%
						Según necesidad del servicio mes MAR 2019	25.728.672,00	según necesidad del servicio	454.278.368,00	
						Según necesidad del servicio mes ABRIL2019	31.050.000,00	según necesidad del servicio	423.228.368,00	
						Según necesidad del servicio mes MAYO 2019	41.432.472,00	según necesidad del servicio	381.795.896,00	
						Según necesidad del servicio mes AGOSTO 2019	40.952.600,00	según necesidad del servicio	340.843.296,00	
						Según necesidad del servicio mes OCTUBRE 2019	61.574.500,00	según necesidad del servicio	279.268.796,00	
						Según necesidad del servicio mes DICIEMBRE 2019	69.996.684,00	según necesidad del servicio	209.272.112,00	
						Según necesidad del servicio mes FEBRERO 2020	19.559.136,00	según necesidad del servicio	189.712.976,00	
						Según necesidad del servicio mes ABRIL 2020	44.216.000,00	según necesidad del servicio	145.496.976,00	
		VALOR TOTAL	556.691.640,00			$	411.194.664,00	$	145.496.976,00	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI. X	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO.	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del_____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI X NO ___

Grado y Nombre del Supervisor __DRA. ADRIANA CLEMENCIA OSORIO ARENAS

Cargo JEFE BANCO DE SANGRE Y SERVICIO TRANSFUSIONAL

Teléfonos: 5804401 EXT 2050/2187

Anexos: (Relacionar)

Firma _____